



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de enero de 2004
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

42º período de sesiones

4 a 13 de febrero de 2004

Tema 3 a) del programa provisional*

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones
de la Asamblea General: tema prioritario: mejoramiento
de la eficacia del sector público**

**Declaración presentada por Congregations of St. Joseph,
Franciscans International y la Asociación Mundial de las
Guías Scouts, organizaciones no gubernamentales reconocidas
como entidades de carácter consultivo general por el Consejo
Económico y Social, y por la Child Welfare League of America,
la Elizabeth Seton Federation, la International Presentation
Association of the Sisters of the Presentation y la Federación
Luterana Mundial, organizaciones no gubernamentales
reconocidas como entidades de carácter consultivo especial
por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la declaración que se reproduce a continuación y que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* * *

Los jóvenes, que son la generación del futuro, tienen una gran energía y un entusiasmo inagotable por el cuidado y el mejoramiento del medio ambiente, que a menudo se desaprovechan. Las organizaciones no gubernamentales, redes y grupos juveniles se interesan constantemente por temas relacionados con el agua, por lo que, en esta declaración sobre el tema prioritario “Mejoramiento de la eficacia del sector público”, hemos querido centrarnos en la responsabilidad del sector público en lo relativo al abastecimiento de agua. Esta declaración, que refleja la perspectiva de los jóvenes, ha sido preparada por miembros del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la juventud en Nueva York, en consulta con jóvenes de todo

* E/CN.5/2004/1.



el mundo por medio de redes en línea y con aportaciones del Congreso Mundial de la Juventud, celebrado en Marruecos.

Reconociendo que el sector público suministra más del 90% del agua que utiliza la población de todo el mundo, que el sector público es una red de seguridad para quienes no pueden siquiera cubrir los costos de la vida cotidiana y que las fuentes mundiales de agua están disminuyendo rápidamente;

Reconociendo que la meta 10 de los objetivos de desarrollo del Milenio exige reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso a agua potable segura y servicios básicos de saneamiento;

Reconociendo que en el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes se señalan 10 esferas prioritarias para la participación de los jóvenes, de las cuales, tres —el hambre y la pobreza, la salud y el medio ambiente— requieren el uso eficiente del agua;

Reconociendo que el acceso al agua potable es una condición necesaria para la erradicación de la pobreza, que es una de las prioridades de la División de Política Social y Desarrollo;

Reconociendo que el agua será una importante fuente de conflictos en el futuro y que, en consecuencia, es fundamental preservar y conservar todos los recursos hídricos, especialmente en vista del rápido crecimiento de la población;

Recomendamos lo siguiente:

- La Asamblea General debe declarar que toda persona tiene derecho a disponer de agua. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ya ha declarado que el acceso al agua es un derecho humano.
- Los sistemas privatizados deben, de todos modos, incluir aportaciones de la comunidad. La mayor parte de las inversiones extranjeras directas se destina a proyectos en gran escala en los que la población local no tiene oportunidad de participar. Los sistemas de abastecimiento de agua de Porto Alegre (Brasil) y Dacca (Bangladesh), que son eficientes pese a que pertenecen al sector público, son dos ejemplos de gestión participativa y cooperativa del agua.
 - De conformidad con el párrafo 18.34 del Programa 21, todos los Estados deberían fomentar la participación de la juventud en la gestión nacional y local del agua. Alentamos a los consejos juveniles locales a que participen en la labor de gestión de sus comunidades. Se ha comprobado que educar a los más marginados —como los jóvenes y las mujeres— fortalece los sistemas de gestión del agua de las comunidades.
- La gestión responsable de los asuntos públicos y la privatización deben ir de la mano. Las empresas privadas aportan recursos financieros que los países en desarrollo no podrían obtener de otra manera, pero el acceso de la población al agua potable no debe depender exclusivamente de su poder adquisitivo.
- Uno de los peligros de la privatización es que la conservación del medio ambiente no se considera rentable. El ánimo de lucro que mueve a las empresas privadas suele contraponerse al interés público y puede llevar a razonamientos peligrosos, como el de que “si se reduce el consumo, disminuyen las ganancias”.

- Es indispensable evaluar periódicamente los sistemas privatizados y controlarlos mediante un mecanismo de frenos y contrapesos. Hasta el momento, son pocas las “mejores prácticas” de privatización que han redundado en beneficio de la población. La ciudad de Atlanta ha rescindido recientemente el contrato concedido a Suez por 20 años debido a la mala calidad del agua y a costos superiores a los previstos, después de tan sólo cuatro años. Si ciudades tan poderosas como Atlanta no consiguen acuerdos con buenas condiciones, ¿qué pueden esperar los países menos desarrollados? Una minuciosa evaluación de las consecuencias de la privatización del abastecimiento de agua en la gran zona metropolitana de Manila (Filipinas), realizada no hace mucho tiempo, confirma los problemas de los costos altos y la mala calidad del agua, y revela un tercer problema: el del acceso deficiente.
- Las iniciativas educativas relacionadas con el agua, en especial las dirigidas a los jóvenes de países en desarrollo, deben seguir teniendo máxima prioridad a nivel mundial. Coincidiendo con el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, que comenzará próximamente, el sector público deberá establecer programas para enseñar a los maestros de escuela métodos eficaces de conservación y gestión del agua. Alentamos al sector público a que, por medio de programas convencionales y no convencionales eduque a los estudiantes, los jóvenes y el público en general para que aprecien la importancia de la conservación del agua.
- Las promesas de financiación internacional deben cumplirse. Para reforzar el sector público en todos los países del mundo, es necesario que los países desarrollados destinen el 0,7% del PIB a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), como han acordado. Estos fondos deben utilizarse para consolidar e incrementar la eficacia del sector público en lo que respecta al abastecimiento de agua.
 - El pago del servicio de la deuda dificulta considerablemente la adecuada financiación del sector público. Es necesario cancelar y negociar la deuda ofreciendo alternativas innovadoras para el cumplimiento de las obligaciones asumidas, de manera que los recursos del Estado se destinen a promover el bienestar social y no a pagar a organizaciones financieras internacionales.
- El acceso a agua limpia tiene repercusiones directas en la salud pública, en términos de higiene y saneamiento. La mayoría de la población de los países subdesarrollados usa letrinas antihigiénicas, lo cual entraña riesgos para la salud y el medio ambiente. Para mejorar la salud pública, es necesario:
 - 1) Suministrar agua potable, instalando pozos entubados de agua que no contenga arsénico y construyendo depósitos de agua apta para el consumo cuando sea necesario;
 - 2) Promover buenas prácticas de saneamiento proporcionando materiales de bajo costo para construir letrinas higiénicas;
 - 3) Empezar campañas nacionales de sensibilización para concienciar a la población sobre cuestiones de salud pública, higiene y servicios de salud existentes;

- 4) Alentar a los jóvenes a que participen en campañas de salud pública proporcionándoles material básico y formación a corto plazo;
 - 5) Fomentar el empleo de jóvenes en el sector del abastecimiento de agua y el saneamiento como instructores, promotores, encargados de proyectos y empresarios;
 - 6) Prestar asistencia técnica y de otra naturaleza a agrupaciones de jóvenes con formación en cuestiones de salud e higiene.
- _____